

RESOLUCION de 2 de marzo de 1992, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 316/92).

Visto el expediente incoado en esta Delegación cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública, y cumpliendo los trámites reglamentarios ordenados en los Capítulos III, del Decreto 2617/66, de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas, Decreto 2619/66, Ley 10/66, Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28.11.68 de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria y vistas las funciones que nos competen, según el apartado 9 del artículo 2º del Real Decreto 1091/81, de 24 de abril (BOE de 11.6.81), sobre trasposición de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de industria y energía; y el artículo 5º del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3.8.81 (BOE de 2.12.81), sobre distribución de tales competencias.

Esta Delegación Provincial ha resuelto Autorizar Administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Cía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada. Escudo del Carmen, 31

LÍNEA ELÉCTRICA

Origen: Apoyo en línea de A.T. existente
Final: C.T. Ifagra y entrada-salida en C.T. Santa Juliana.
Términos municipales afectados: Armilla
Tipo: Aérea y Subterránea
Longitud en km.: 0,020 y 0,550
Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: Al-Ac de 54,6 mm² y Al de 3 (1x150) mm² aislamiento 12/20 KV
Apoyos: Metálicos
Aisladores: Codena
Potencia a transportar: 1890 KVA.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Santa Juliana
Tipo: Interiores
Potencia: 2 x 630 KVA
Relación de Transformación: 20 KV ± 5%/380-220.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 13.422.800 pts.
Finalidad: Alimentación Eléctrica al nuevo Pabellón Ferial, en el recinto de Santa Juliana.
Referencia: 4997/AT - MN

Las obras se ajustarán en lo que resulte modificado por la presente resolución o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulten de su adaptación a las instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidos los instalaciones a la Inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo de puesta en marcha será de seis meses.

El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y terminación de los obras, o efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza a los efectos que determina la Ley 10/66, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619, de 20 de octubre.

Granada, 2 de marzo de 1992.- El Delegado, Pedro M. Serrano León.

RESOLUCION de 31 de marzo de 1992, de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre solicitud para declarar la condición mineral de las aguas procedentes de un manantial en término municipal de Rute (PP. 440/92).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Córdoba.

Hace saber: Que por D. Cristino Muñoz Bermúdez, vecino de Priego de Córdoba, con domicilio en calle Río, 46, con D.N.I. 30.145.820, se ha presentado en esta Delegación Provincial instancia haciendo constar es propietario de una finca nombrada «Cortijo de los Linares» en el término municipal de Rute, donde se encuentra el manantial denominada «Fuente de la Higuera»; de cuyas aguas ha realizado análisis y considerando que el manantial reúne las condiciones para declararlo de utilidad pública, solicita se declare la condición mineral de las aguas.

Que la situación del mencionado manantial está determinado por la intersección del meridiano 0º 39' 31" con el paralelo 37º 22' 66" referido al meridiano de Madrid.

Lo que se hace público por medio de este Boletín Oficial, de conformidad con lo que determina el art. 39 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Córdoba, 31 de marzo de 1992.- El Delegado Antonio Raya Rodríguez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución, y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (5073/AT-MNG) (PP. 333/92).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: 18.009 Granada. Escudo del Carmen, 31.

LÍNEA ELÉCTRICA

Origen: C.T. Parque de Cenes y C.T. Aguas (Intercalado).
Final: Centro de Transformación (Entrada y Salida).
Término municipal afectado: Cenes de la Vega.
Tipo: Subterráneo.
Longitud en km.: 0'200.
Tensión de Servicio: 20 KV.
Conductores: Al de 12/20 KV. 3 »(1x150) mm².
Aisladores: Polietileno reticulado.
Potencia a transportar: 250 KVA.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA

Emplazamiento: «Jardines del Genil» (Cenes de la Vega).
Tipo: Interior.
Potencia: 250 KVA.
Relación de transformación: 20 KV.+5%/380-220 V.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 3.569.000 pts.
Finalidad: Dotar de energía eléctrica a 37 viviendas y locales.
Referencia: 5073/AT-MNG.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n. y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 9 de marzo de 1992.- El Delegado, P.D. El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución, y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (5059/AT-MNG) (PP. 334/92).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en

concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: 18.009 Granada. Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Sillar Bajo-Prado Negro exp: 4295/AT.
Final: Centro de Transformación (Entrada y Salida).
Término municipal afectado: Huétor Santillán.
Tipo: Aéreo de M.T.
Longitud en km.: 0'262.
Tensión de Servicio: 20 KV.
Conductores: Al-Ac de 54'6 mm² de sección.
Apoyos: Metálicos y galvanizados en caliente.
Aisladores: Cadenas de tipo caperuza y vástago.
Potencia a transportar: 25 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Cortijo de Pedro Andrés en Prado Negro.
Tipo: Intemperie.
Potencia: 25 KVA.
Relación de transformación: 20 KV.+5%/380-220 V.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 2.020.280 pts.
Finalidad: Dotor de energía eléctrica a dicha cortijada.
Referencia: 5059/AT-MNG.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 9 de marzo de 1992.- El Delegado, P.D. El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (5075/AT) (PP. 379/92).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: 18.009 Granada. Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Subestación Camino de Ronda.
Final: C.T. Plaza Trinidad.
Término municipal afectado: Granada.
Tipo: Subterránea.
Longitud en km.: 2'344 m.
Tensión de Servicio: 20 KV.
Conductores: Al 3 (1x150 mm²).
Aisladores: Polietileno reticulado.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Plaza de la Trinidad.
Tipo: Celda de Transformación.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 29.185.560 pts.
Finalidad: Mejorar la calidad del servicio.
Referencia: 5075/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones,

por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 17 de marzo de 1992.- El Delegado, P.D. El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (5076/AT) (PP. 380/92).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: 18.009 Granada. Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. El Nogal.
Final: Centro de Transformación.
Término municipal afectado: Ogijares.
Tipo: Subterránea.
Longitud en km.: 0'353 m.
Tensión de Servicio: 20 KV.
Conductores: Al-RHV 12/20 KV 3 (1x150)mm².
Aisladores: Polietileno reticulado.
Potencia a transportar: 160 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: C/ Estrella-Ogijares. CT «D. Geráneo»
Tipo: Interior.
Potencia: 160 KVA.
Relación de transformación: 20 KV + 5%/380-220 V.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 3.559.000 pts.
Finalidad: Alimentación eléctrica a un edificio de nueva construcción constituido por 16 viviendas.
Referencia: 5076/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 17 de marzo de 1992.- El Delegado, P.D. El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (5083/AT) (PP. 392/92).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: 18.009 Granada. Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Hurtado y C.T. Solana.
Final: C.T. Aljibe.
Término municipal afectada: Pulianas.
Tipo: Subterránea.